

Servicio de Información del Aire

ALGUNAS SUGERENCIAS

Por el Teniente coronel de E. M. Jefe Antonio Cores

Si es peligroso aventurar juicios de tipo didáctico ante una guerra que está en pleno desarrollo, la aventura es temeraria cuando los comentarios polarizan en dos conceptos como el Servicio de Información (la Quinta Arma) y el Ejército del Aire.

En efecto, el análisis separado de cada uno, a través de los episodios que se conocen hoy día, más por relatos de Prensa que por versiones directas de los adversarios, evidencian, desde luego, que el primero tiene influencias insospechadas en la conducción de la guerra; nadie ignora, en efecto, que la guerra relámpago tiene su punta de vanguardia en el Servicio de Información, sabiamente explotado por un Mando Supremo, en toda la acepción de la palabra, y reforzado con una diplomacia de nuevo estilo; y, por otra parte, es unánime la sensación de universalidad y de fuerza potencial de que dan muestras en el parte de guerra de cada día las fuerzas aéreas que conquistan, dominan y resuelven por sí solas situaciones estratégicas y tácticas.

Si el estudio se refiere a una conjunción de las dos cuestiones, como dice el título de este trabajo, las complicaciones suben de punto, porque el primer pensamiento de cualquier observador que medite un poco sobre la cuestión, es la convicción de que una buena información al servicio del Arma Aérea es un instrumento que influye en su eficacia tanto como la supremacía en los tipos de aparatos o la potencia de las cargas explosivas transportadas a bordo.

El servicio de información es una necesidad de tipo estatal, porque al Jefe de Estado y su Gobierno interesa conocer cuanto se trama en el interior y en el exterior del país contra la seguridad, existencia o progreso de la nación; pero si la necesidad se particulariza por Departamentos, cuando es cada Ministerio el que necesita canalizar en su provecho aquella información, es evidente que la acción ofensiva y defensiva del Ejército del Aire descansa de modo rotundo en el conocimiento de las Aviaciones extrañas, en la paz, y en sus actitudes y actividades en la guerra, y operaría además a ciegas sin poseer datos exactos de los objetivos que en un concepto de universalidad pueden ser causa de sus ataques.

Sin embargo, no en balde España ha terminado una guerra que en muchos casos—sobre todo para la Aviación—fue campo de ensayos y experiencias propias y ajenas, y fuente, por consiguiente, de enseñanzas que podrán no ser dogmáticas, pero sí predictoras de otras lecciones más experimentadas, para sentar doctrinas—en su día—cuando acabe la guerra actual, y que explicarán quizá a investigadores y profesionales no parciales el valor de algunas iniciativas de nuestras gloriosas alas.

Para desarrollar este trabajo con las salvedades que apuntan los párrafos precedentes, es conveniente:

- 1.º Definir las singularidades del Servicio de Información del Aire con respecto al de la Marina y al de Tierra.
- 2.º Examinar después los órganos informativos, cuya necesidad surge como consecuencia de aquéllas.
- 3.º Clasificar las distintas fuentes de información, y
- 4.º Esquematizar una estructura del Servicio, aunque sólo sea a título de sugerencia.

I.—CARACTERÍSTICAS.

Pueden agruparse en tres órdenes distintos las que distinguen la información del Aire respecto a idénticos servicios en el Ejército de Tierra y la Marina, características que al imprimir a la primera un perfil propio condicionan el dispositivo de sus órganos informativos y la distribución de las fuentes.

Estos órdenes son: los que agrupan coeficientes de faci-

dad; los que, por el contrario, son causa de dificultad, y, por último, los derivados de las misiones. De los tres, son todos propios de la guerra, y sólo algunos de los dos primeros los propios de la paz.

Son *coeficientes de facilidad* propios de la información del Aire:

- a) En primer lugar, la explotación del radio de acción del material propio en provecho de la observación fotográfica aérea, lo que no ocurre con los medios propios del Ejército de Tierra y tienen mayores limitaciones para la Marina.
- b) La rapidez de aquéllas, factor fundamental para lograr la oportunidad de la información.
- c) La valiosa cooperación de la radiogoniometría, que ha de encontrar abundante labor de pesquisa en las actividades de los aparatos de a bordo, y
- d) El paralelismo entre el crecimiento de la necesidad con la posibilidad informativa, que es función de la supremacía del Aire.

Son, por el contrario, *coeficiente de dificultad*, entre otros:

- a) La movilidad de las grandes unidades aéreas a batir, cuya localización se hace tan imperiosa como urgente.
- b) La heterogeneidad de aparatos, tipos nuevos y formaciones, que pueden modificar rápidamente las características de las Aviaciones adversarias.
- c) La precisión que debe caracterizar los informes, tanto en materia de localización como en características de orden técnico, fabricación, armamentos, etc.; precisión que sólo puede obtenerse con informadores e interpretadores profesionales, cuando no especializados.
- d) La extensión en que desarrolla sus actividades, sin que esto quiera decir que sea la Aviación la que monopolice las tres dimensiones del espacio.

El Ejército de Tierra, como la Marina, son los primeros usufructuarios de la supremacía del Aire; es decir, que sus Servicios de Información dirigen también su mirada a la tercera dimensión; pero esta dirección universal de sus observaciones en el espacio tiene para el Ejército de Tierra un sentido geométrico lineal de dominio de frente sobre el fondo, por penetrante que sea su información de profundidad; para la Marina adopta un sentido de dirección, de trayectoria; son las líneas interiores de los polígonos imaginarios que trazan las rutas de las Escuadras y de los convoyes, ligados de modo fatal en su tráfico por los mares a las bases navales, puertos comerciales etc.

Estas características no existen para la Aviación, que vigila el espacio en el sentido extensivo de la palabra, y así no cabe aplicar el principio de la economía de la información.

Misiones.—Si la información del enemigo es uno de los elementos de que dispone el Mando para adoptar sus decisiones y atribuir en consecuencia las labores distintas de los elementos ejecutantes, se hará aquélla tanto más difícil cuando más complejas sean las misiones. Sin entrar en el análisis de éstas, que no es materia de este trabajo, es preciso agruparlas, desde el punto de vista del Servicio de Información, en *misiones independientes* y *misiones de cooperación*, para distinguir las que exigen órganos informativos con medios autónomos de investigación y las que los requieren en colaboración con otros órganos informativos del Ejército de Tierra o de la Marina.

Las misiones independientes pueden agruparse, a su vez, en las que se realizan en zonas de los Ejércitos o del interior, en aguas marinas de jurisdicción o en alta mar.

Planteadas así, de modo abstracto, las particularidades del medio en que van a desenvolverse las Segundas Secciones del Ejército del Aire y sus fuentes de información, vamos a analizar por separado unas y otras.

II.—LOS ÓRGANOS.

El Servicio de Información del Ejército del Aire necesita: órganos informativos de "Territorio" y órganos de "Grandes Unidades".

Son órganos informativos "los vértices del Servicio que poarizan una exigencia informativa", y como esta exigencia informativa toma caracteres distintos en función de la misión, de ahí la clasificación cuya necesidad se trata de demostrar.

La distinción entre los de "Territorios" y "Gran Unidad" es bien sencilla: los primeros se deben distribuir en toda la extensión del país, con excepción de las zonas de los Ejércitos, y han de servir a las Unidades del Ejército del Aire que de modo transitorio o definitivo se asienten en la zona de acción de cada uno.

Se incluye también en este concepto el Organismo Central de Información, que en la doble corriente de información, ascendente y descendente, recibe y distribuye las noticias indistintamente a unos y otros.

Los órganos de información de "Gran Unidad Aérea" son las Segundas Secciones de los Estados Mayores; siguen, pues, el movimiento de las tropas aéreas, y deben valerse de medios propios para adquirir información, que se distingue sustancialmente de la territorial en que tiene aquélla forzosamente soluciones de continuidad y en que la difusión alcanzará, probablemente, a otras Grandes Unidades Aéreas que vengan a reemplazarla en su cometido o a reforzarla o a complementarla con otras misiones accesorias.

El carácter autónomo o de cooperación con que hemos convenido en distinguir, por otra parte, la universalidad de la misión de la Aviación se relaciona íntimamente con las dos clases de Segundas Secciones que se acaban de establecer para determinar que, con absoluta indiferencia de la categoría de aquellas Segundas Secciones—graduables por la importancia de la Gran Unidad o sector territorial a que correspondan—, la cooperación con otras Segundas Secciones de Ejército de Tierra o Marina es monopolio exclusivo de las "territoriales" del Aire; a las otras, a la Gran Unidad, por su especial psicología, sólo es imputable el usufructo, la explotación por los medios adecuados, como son la superposición de oficinas, los Oficiales o Destacamentos de enlace, etc.

III.—LAS FUENTES.

El Servicio de Información del Aire no tiene fuentes informativas exclusivas; pero, de las normales, unas las utiliza con amplitud, y le son imprescindibles precisamente porque las demás le son casi innecesarias; no constituyen, pues, ese mosaico de medios informativos complementarios de la información de tierra, en que cada fuente, o llena el vacío de las demás o, en todo caso, ayuda a la interpretación de las noticias.

Distinguiremos grupos distintos: las fuentes informativas abiertas y las reservadas.

De las primeras pueden estimarse cuatro fundamentales y dos accesorias, a saber:

a) El estudio de la cartografía, que amplía el sentido terrestre de las zonas accesibles o prohibitivas para la acción enemiga, con el concepto que da a la carta elocuencia suficiente para la navegación por las predicciones de la climatología, de los Boletines meteorológicos, etc.

b) La observación aérea móvil, único medio de observación a emplear por Fuerzas Aéreas, que advierten menos que el Ejército de Tierra y la Marina su única dificultad, que es su actuación eclipsada, porque, al ser un órgano propio de información, constituye una observación utilizada con absoluta economía de fuerzas.

c) La escucha y radiogoniometría, fuente muy segura de información, por constituir la radio medio exclusivo de transmisiones en el aire y fundamental en tierra; tanto más fácil de utilizar como intenso sea al empleo de las redes particulares de Aviación, porque el abuso será con perjuicio del lenguaje cifrado. De ello tenemos abundantes pruebas en nuestra última campaña.

d) Los materiales enemigos, que normalmente tienen sólo valor de comprobación o confirmación de indicios de noticias

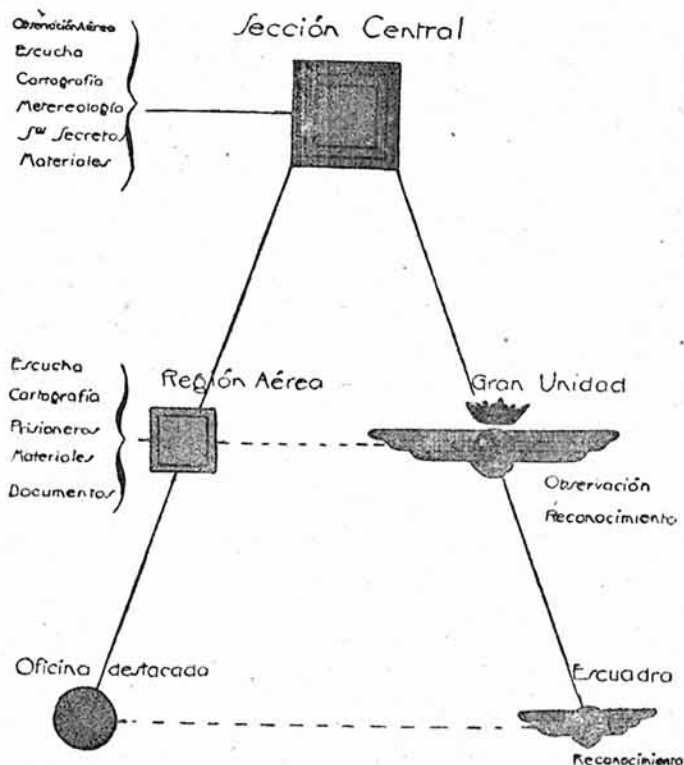
existentes, como, por ejemplo, la reconstitución de un proyectil de artillería para denunciar la existencia de un calibre nuevo y sospechado, constituyen fuente de información fundamental, en este caso de ayuda, sobre todo, a la industria aeronáutica, porque el reconocimiento de un avión caído en filas propias puede implicar características o secretos de fabricación de un prototipo, de un motor, de un sistema refrigerante, etc., de trascendencia fácil de explicar si la lucha aérea es lucha de material y pugilato de personal adiestrado.

Se estiman fuentes accesorias, en cambio, los prisioneros y los documentos; ambos medios de importancia mucho menor que en Ejército de Tierra, porque si el uniforme de un prisionero puede denunciar la aparición de una Gran Unidad y su declaración prevenir un ataque, el piloto prisionero acusará, todo lo más, el vuelo ya conocido de un tipo de escuadrilla determinado, y difícilmente anunciará, en cambio, un proyecto amplio del enemigo, porque la misión individual supera a la colectiva, a la acción del Aire, y es preocupación de la tripulación de un aparato su particular objetivo, no el de los aparatos que le acompañan.

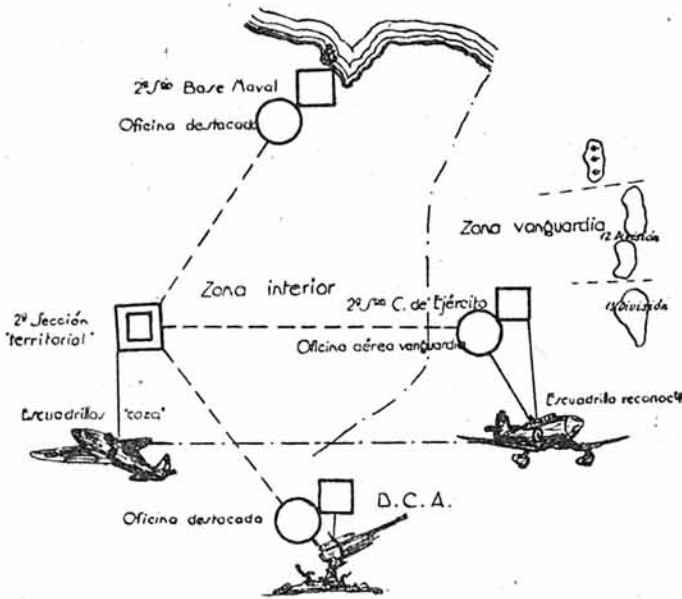
Entre las fuentes reservadas constituye el espionaje medio fundamental e imprescindible para la Aviación en las distintas variedades propias de aquél; un documento auténtico, una fotografía, el croquis de un campo de Aviación, una pieza o su ficha de fabricación, etc., son elementos cuya garantía no admite comparación con una referencia verbal, una fotografía desde el aire o la misma pieza extraída de los hierros retorcidos y calcinados de un avión derribado.

El espionaje de profundidad debe alimentar esta información, en paz y en guerra, con sistemas y procedimientos que no encajan en la publicidad de este trabajo; pero debemos recordar los coeficientes de dificultad citados en el primer capítulo para comprender la conveniencia de que la Aviación cuide también por sí misma esta fuente informativa, no por razón del órgano, sino por las personas especialistas que la materializan en las ramas sutiles de su ejecución.

El espionaje de contacto a través de las líneas es también imprescindible, y de sus resultados en nuestra campaña existen abundantes pruebas, suficientes, en curiosidad y extensión, para capítulos distintos. Para utilizarlo a base de los frentes terrestres pueden emplearse dos sistemas: uno, emplear los servicios terrestres de frente, y otro, especializar servicios propios, superpuestos a los primeros o amparados por ellos, explotando sus medios, sus vías de penetración, etc.



detalle región aérea



IV.—ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN.

Es un fin lógico de este trabajo resumir en breves rasgos la estructura de un Servicio de Información del Aire, que, por estar fundamentado en el contenido de los capítulos anteriores—un tanto abstractos—, puede acometerse a pesar de los peligros propios de lo esquemático; es decir, que sólo una estructura muy teórica garantiza la flexibilidad precisa para adaptar un servicio tan consustancial con el Mando a un estudio orgánico real, que ni puede precisarse en este trabajo ni está sujeto a reglas fijas.

Empecemos por las jerarquías de los órganos. Aparte los gráficos adjuntos lo explican: sólo un Organismo Central de Información, vértice de los órganos territoriales y de Gran Unidad, unidos éstos en relaciones de colaboración circunstanciales; dependientes de las Secciones Regionales, las Oficinas destacadas propiamente dichas, es decir, con vistas a las misiones aéreas, y las de contacto con Oficinas de Información de Base naval, con Centros de Mando de la D. C. A., con las Segundas Secciones de Ejército o Cuerpo de Ejército de los Ejércitos de Tierra...

Las Segundas Secciones de Gran Unidad Aérea, en dependencia estrecha, materializada por recíprocos partes y boletines de información.

Veamos, por último, la atribución de las fuentes informativas, el gran problema de los Servicios de Información, origen de todas sus polémicas y discusiones internas:

La red territorial funciona en paz o en guerra; en la paz sólo tiene un medio de información auténtico, fácil de suponer, pero no debe desdeñar las noticias que proporcionan la Prensa, las revistas, etc.; y como la fuente fundamental de allende las fronteras es única, ha de llegar forzosamente a la Sección Central, que dará a difusión conveniente a las regionales; éstas corresponden con aquélla en el envío de las noticias—no frecuentes—del contacto de fronteras; mientras, es la instrucción de los medios y la especialización del personal, sobre todo en la obtención e interpretación de fotografías, su principal actividad.

En la guerra cabe ya la especialización de las distintas fuentes informativas como sigue:

El Organismo Central utiliza todos de modo preceptivo, y prácticamente debe prescindir de todos los calificados como accesorios.

Los Organismos Regionales deben no utilizar de modo normal la observación aérea y el servicio reservado, intensificando, en cambio, todos los demás accesorios indicados; y con preferencia los interrogatorios de tripulaciones prisioneras; ésta, con la escucha y radiogoniometría y la recogida de materiales y documentos, constituyen sus fuentes características.

Dividido el país en Regiones Aéreas, cabe el dilema de si la zona de acción de cada órgano regional debe coincidir o no con la jurisdicción de aquéllos; sin duda es la solución óptima, pero aceptada con elasticidad. La división de sectores debe responder a una repartición adecuada del trabajo, que sólo puede ser función de la densidad de objetivos militares de cada región, de la topografía del suelo, etc.; es decir, que en algún caso habrán de crearse nuevas Secciones costeras, fronterizas, industriales, etc., si no se quieren multiplicar las Oficinas destacadas.

Son éstas las células elementales de la información aérea y pueden tener exponentes muy diversos, definidos casi siempre por el empleo exclusivo de una fuente informativa o por una misión de cooperación o enlace con otra Segunda Sección de Tierra o Marina; cabe, pues, la creación de oficinas de esta clase en una Base naval, un puerto comercial, en un Cuerpo de Ejército, de espionaje de contacto en el frente, de D. C. A., etcétera.

Las Segundas Secciones de Gran Unidad Aérea deben emplear una fuente informativa fundamental: la observación aérea, y sólo pueden compensar la inestabilidad de sus órganos informativos alimentando sus ficheros y archivos y preparando sus boletines de noticias del enemigo a base de la información de la Sección Regional, cuyo territorio ocupan de momento, o de las Secciones de los Ejércitos terrestres o Escuadras, en cuyo provecho van a actuar de modo transitorio.

